

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 3 de Enero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión de la cátedra de Máquinas térmicas, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas de entrada y 500 de residencia.

Correspondiendo esta vacante al turno 3.º, concurso libre, por haberse declarado desierto el segundo, podrán acudir á él todas las personas que se consideren con aptitud y méritos sufi-

cientos para desempeñar el cargo y reunan las condiciones siguientes: ser español, mayor de veintiún años, y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, según lo dispuesto en los artículos 18 del Real decreto de 4 de Enero de 1900, y 40, 41 y 49 del reglamento de la misma fecha.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el término improrrogable de sesenta días, á contar desde la publicación de la presente convocatoria, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes si pertenecen ó han pertenecido á la enseñanza oficial, y acompañando en todo caso los documentos que acrediten su capacidad legal, así como los méritos y servicios que les convenga justificar.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de todas las Escuelas de Artes é Industrias; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más aviso que el presente.

Madrid 30 de Diciembre de 1901.
—El Subsecretario, F. Requejo.
(Gaceta del 2 de Enero).

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 39

Minas.—Anuncio

Habiendo hecho la Sociedad «Galenas, Blendas y Calaminas» total renuncia de las minas á su favor concedidas y que á continuación se detallan, este Gobierno, con fecha 30 del pasado Diciembre, ha acordado cancelar sus respectivos expedientes declarando franco y registrable el terreno que sus designaciones comprendían.

Nombre de la mina	Número	Mineral	Pertenencias	Término en que radicaban
San Antonio.	95	Plomo.	18	Vimbodí.
María.	113	Idem.	18	Idem.
Benita.	116	Hierro.	12	La Selva.
Isabel.	118	Plomo.	12	Vimbodí.
San Francisco.	119	Idem.	12	Idem.
San José.	120	Idem.	12	Idem.
Cristina.	123	Idem.	38	Idem.
Claudia.	130	Idem.	54	Idem.
Catalina.	131	Hierro.	30	Prades.

Lo que hago público á los efectos de la ley y conocimiento de cuantos pueda interesar.

Tarragona 4 de Enero de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Núm. 40

PRESUPUESTOS CARCELARIOS

CIRCULAR

Autorizado por este Gobierno el presupuesto carcelario ordinario de ingresos y gastos del partido judicial de Valls para el actual ejercicio de 1902, he acordado publicar las cantidades que habrán de satisfacer los Ayuntamientos de los pueblos que componen dicho partido, á fin de atender al pago de las obligaciones de la cárcel del mismo.

Tarragona 3 de Enero de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

PUEBLOS	CONTRIBUCIONES DIRECTAS QUE SATISFACEN AL ESTADO		TOTAL base imponible del reparto	Cantidad que corresponde pagar á cada pueblo				
	Por inmuebles	Por subsidio						
	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.				
Albiol	8.586	48	8.586	48	180	75		
Alcover	33.221	40	3.045	30	36.266	70	763	30
Alió	5.210	75	92	00	5.302	75	116	60
Brafim	4.523	38	403	28	4.926	66	103	70
Cabra	9.047	40	417	00	9.464	40	199	20
Figuerola	11.566	56	98	00	11.664	56	245	50
Garidells	2.189	40	51	60	2.241	00	47	16
Masó	5.268	74	79	50	5.348	24	112	60
Milá	4.508	94	75	00	4.583	94	96	50
Nulles	7.392	43	»	»	7.392	43	155	60
Pla de Cabra	16.498	66	840	70	17.339	36	364	95
Pont de Armentera ..	9.143	38	305	67	9.449	05	198	90
Puigpelat	6.911	51	256	25	7.167	76	150	90
Riba	6.194	01	2.095	00	8.289	01	174	50
Rodoñá	5.671	59	258	00	5.929	59	124	80
Vallmoll	18.325	63	765	40	19.091	03	401	85
Valls	101.469	30	47.499	33	148.968	63	3.135	35
Vilallonga	11.994	42	1.016	50	13.010	92	273	84
Villarrodona	22.646	25	2.673	16	25.319	41	532	91
Vilabella	11.597	95	284	00	11.881	95	250	10
TOTAL.....	301.968	18	60.255	69	362.223	87	7.624	01

Núm. 41

NEGOCIADO 2.º

SANIDAD

CIRCULAR

Nombradas por este Gobierno las Juntas locales de Sanidad para el bienio de 1902 y 1903, que acaba de tener principio, los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia se servirán comunicar los nombramientos á los interesados y proceder á la inmediata constitución de dichas Juntas, si ya no lo hubiesen verificado, remitiéndome certificación del acta que al efecto se extienda.

Tarragona 3 de Enero de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 42

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Don Luis Suárez y Alonso de Fraga, Secretario de la Sección primera de la Audiencia provincial de Tarragona, Certifico: Que practicado por la Sección primera el sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el próximo cuatrimestre, y hecho el señalamiento de los días en que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el siguiente resultado:

JUZGADO DE REUS

Causa sobre asesinato contra Juan Bargalló Vallis, señalada para los días 13, 14 y 15 de Febrero próximo.

Causa sobre corrupción de menores contra José Llori y dos más, para el día 16 del propio Febrero.

Causa sobre robo contra José Balaná Ferrán, para el 18 del mismo mes.

JUZGADO DE FALSET

Causa sobre exacciones contra Pedro Gil Ossó y otro, para el 19 del mismo mes.

JUZGADO DE MONTBLANCH

Causa sobre violación contra José Panadés Sales, para el 24 del mismo mes.

Otra por malversación contra José Domingo Monné, para el 25 del mentado mes.

Otra por falsedad electoral contra Ramón Armengol, para el 26 del propio mes.

JUZGADO DE TORTOSA

Causa por homicidio contra Francisco Benaiges Sabaté, señalada para el 3 y 4 de Marzo próximo.

Otra por tentativa violación contra Manuel Davos Vilagrassa, para el 5 del mismo.

Otra por homicidio contra Francisco Agramunt Gras, para el 6 del propio mes.

Otra por robo contra Juan Jovany Risa, para el 7 del aludido mes.

Otra por el mismo delito contra Bernardinó Sanz y dos más, para el 8 del aludido mes.

Otra por el mismo delito contra Jovany Risa, para el 10 del propio mes.

Otra por el mismo delito contra María Moragrega Hierro, para el 11 del mismo mes.

Otra por homicidio contra Francisco Tafalla Colomé, para el 12 del aludido mes.

Otra por el mismo delito contra José Antonio Bel Capsí, para el 13 del propio mes.

Otra sobre robo contra Juan Mascarell y otro, para el 14 del prenombrado mes.

Y, por último, otra por homicidio contra Felipe Ferrando Mauri, señalada para el 15 del expresado mes.

Jurados

PARTIDO DE REUS

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José Hornosa Borrás, Reus.
- 2 Enrique Oliva Juliá, id.
- 3 Salvador Felip París, id.
- 4 José Odena Puiggibert, id.
- 5 Francisco Roig Mallafre, id.
- 6 Pedro Campá Faiges, id.
- 7 Antonio Gual Ventura, id.
- 8 Hermenegildo Ferré Nolla, Cambrils.
- 9 Agustín Martí Cabanins, Riudoms.
- 10 Enrique Iglesias Pamies, Reus.
- 11 Francisco Cubells Vallés, id.
- 12 José Sabater Roig, id.
- 13 Martín Martí Martí, id.
- 14 José Fumañá Giol, id.
- 15 Domingo Inglés Vanch, id.
- 16 Jaime Socias Domingo, id.
- 17 Segismundo Codina Roig, id.
- 18 Vicente de Pedro Martí, Montroig.
- 19 Jaime Albalall Freixes, Reus.
- 20 Pablo Lladó Galofré, id.

CAPACIDADES

- 1 Manuel Parini Domingo, Reus.
- 2 Andrés Baberá Plana, Selva.
- 3 Francisco Castellnou Jordi, Montroig.
- 4 Antonio Vall Mercadé, Reus.
- 5 José Vallcorba Ferré, id.

- 6 Pedro Rovira Font, Reus.
- 7 Ramón de Porta Veciana, Almofter.
- 8 José Aragonés Pallás, Montroig.
- 9 Buenaventura Arandez Grau, Reus.
- 10 Juan Pi Monlleó, id.
- 11 Francisco Mariné Peiri, Montbrío.
- 12 José Bergoños Dardés, Reus.
- 13 Antonio Minrach Tost, id.
- 14 Pedro Ricart Puñet, Selva.
- 15 Pablo Martra Bas, Reus.
- 16 Juan Salvadó Badía, Riudoms.

PARTIDO DE FALSET

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Jaime Margalef Boquera, Vandellós.
- 2 Jaime Rull Solé, Falset.
- 3 José Llovet Aragó, Mora la Nueva.
- 4 Joaquín Sastre Estivill, id.
- 5 Valentín Folch Gavaldá, Marsá.
- 6 Pedro Bargalló Rovira, Prasdip.
- 7 José Franch Miró, Margalef.
- 8 Francisco Torné Morlluna, Tivisa.
- 9 Camilo Gallisá Solé, Riudecañas.
- 10 Eugenio Estivill Toda, Cornudella.
- 11 Juan Ferré Domenech, Porrera.
- 12 Juan Perpiñá Franquet, Marsá.
- 13 José Saladié Jardí, Vandellós.
- 14 Juan Besora Cabré, Argentera.
- 15 Ramón Compte Castellá, Mora la Nueva.
- 16 Domingo Arilló Benet, Guiamets.
- 17 Cristián Peiri Fernández, Porrera.
- 18 José Simó Pellicé, id.
- 19 Jaime Cabré Casadó, Argentera.
- 20 Francisco Pros Montané, Vinebre.

CAPACIDADES

- 1 José Rofes Capafons, Collejou.
- 2 Jaime Ripoll Sanz, Torroja.
- 3 Rafael Benata Caballé, Tivisa.
- 4 Cosme Cabré Tarragó, Dosaiguas.
- 5 José Piñol Domenech, Lloá.
- 6 Antonio Piñol Pedrola, Prasdip.
- 7 Francisco Galcerán Pedret, Palma.
- 8 Vicente Rull Borja, Falset.
- 9 Ramón Aleuton Porqueres, Vilella baja.
- 10 Joaquín Subirats Barceló, Bellmunt.
- 11 José Nogués Monlleó, Mora la Nueva.
- 12 Abdón Anguera Nolla, Riudecañas.
- 13 José Durán Cabré, id.
- 14 Ramón Homdedeu Piñol, Cabacés.
- 15 Baltasar Borja Cunillera, Falset.
- 16 Antonio Domenech Poy, Poboleda.

PARTIDO DE MONTBLANCH

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José M.^a Ciurana Pedrol, Montblanch.
- 2 José Caballé Fort, Capafons.
- 3 Jaime Segura Miquel, Santa Coloma.
- 4 Pedro Solé Solé, Montblanch.
- 5 Pedro Roig Casanova, id.
- 6 Pedro Bacardi Nilla, Pasanant.
- 7 Juan Dalmau Sabaté, Montblanch.
- 8 Antonio Gasol Solé, Forés.
- 9 José Palau Josa, Vallerclara.
- 10 Luis Roig Huguet, Vimbodí.
- 11 José Cortiella Miró, Vilavert.
- 12 Antonio Cortadellas Ront, Santa Coloma.
- 13 José Soterrat Roig, Espluga.
- 14 Miguel Gual Marimón, Rocafort.
- 15 José Inglés Mateu, Forés.
- 16 Pablo Civit Bartra, Blancafort.
- 17 Pablo Guisá Oller, Querol.
- 18 Juan Robert Caballé, Montreal.
- 19 Juan Jornet Peñas, Santa Perpetua.
- 20 Salvador Mateu Miró, Rocafort.

CAPACIDADES

- 1 Francisco Contijoch Grifó, Montblanch.
- 2 José Porté Solé, Espluga.
- 3 José Canalet Pons, Barbará.
- 4 José Bren Gasó, Santa Coloma.
- 5 Antonio Dentú Borquera, Vimbodí.
- 6 José Güell Fort, id.
- 7 José M.^a Bou Llorens, Espluga.
- 8 Juan Martorell Besora, Febró.
- 9 Mateo Gasó Sanon, Santa Coloma.
- 10 José Ferré Trullols, id.
- 11 José Pamies Nadal, Vimbodí.

- 12 Salvador Rovira Rosell, Querol.
- 13 José Inglés Marimón, Santa Perpetua.
- 14 Francisco Escayola Capdepadrés, Montblanch.
- 15 Juan Garriga Vigaira, Querol.
- 16 Joaquín Brufau Morera, Santa Coloma.

PARTIDO DE TORTOSA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Mariano Caballé Llasat, Tortosa.
- 2 José Arasa Codorniu, Perelló.
- 3 Juan Lluís Badía, Benifalset.
- 4 Gregorio Rodríguez Verge, Galera.
- 5 Domingo Alemany Favá, Tortosa.
- 6 Pío Mateu Mayor, Cherta.
- 7 Manuel Montes Zaragoza, Tortosa.
- 8 Joaquín Audi Panisello, Roquetas.
- 9 Ignacio Queralt Reverté, Alcanar.
- 10 Paulino Boran Marbot, Tortosa.
- 11 Francisco Grau Serra, Uldecona.
- 12 José Saporta Agramunt, Tortosa.
- 13 Antonio Cortiella Casals, Aldover.
- 14 Martín Martí Mayor, Alfara.
- 15 José Segarra Reverté, San Carlos.
- 16 Juan Celma Lluís, Pauls.
- 17 José Amposta Franquet, Aldover.
- 18 Ramón Martí Domingo, Santa Bárbara.
- 19 Joaquín Almuny Lázaro, Cenia.
- 20 José Bernad Ferré, Galera.

CAPACIDADES

- 1 Pascual Fabra Sales, Uldecona.
- 2 Francisco Costa Navarro, Tortosa.
- 3 Agustín Subirats Aixendri, id.
- 4 Enrique Tremoleda Domenech, id.
- 5 Rafael Llombart Vilás, id.
- 6 Eduardo Albacar Colomé, Uldecona.
- 7 Rafael Lleó Lluís, Tortosa.
- 8 José Celma Llombart, Pauls.
- 9 José Castell López, Freginals.
- 10 Juan Bladé Llop, Rasquera.
- 11 Jaime Perepons Brunet, Tostosa.
- 12 Antonio Ferré Martí, Perelló.
- 13 Francisco Caluja Alberte, Tortosa.
- 14 Francisco Monllau Raga, Santa Bárbara.
- 15 Antonio Margalef Monsalvo, Ametlla.
- 16 Eduardo Domingo Estranch, Tortosa.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Juan Escriu Fusté, Tarragona.
- 2 Pedro Llori Boqueras, id.
- 3 Bartolomé Corbella Cañellas, id.
- 4 José Soliano Malet, id.

CAPACIDADES

- 1 Modesto Nadal Riera, Tarragona.
- 2 Ginés Varela Mérida, id.

Habiendo señalado el Sr. Presidente el local de esta Audiencia y hora de las diez para la celebración de las sesiones.

Y cumpliendo lo que dispone el artículo 48 de la ley del Jurado, extiendo la presente para la inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, que firmo en Tarragona á 30 de Diciembre de 1901.—Luis Suárez.—V.º B.º—El Presidente, Oiz.

Núm. 43

Don Juan Noet Salvadó, Alcalde constitucional de Viñols,

Hago saber: Que intentadas sin éxito la primera y segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos, con la exclusiva en la venta al por menor, de las especies que componen el grupo de líquidos, más el 10 por 100 del impuesto transitorio, y por separado las respectivas al grupo de sal y carnes frescas y saladas para el próximo año 1902, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto una tercera subasta por igual tiempo, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de la mañana del día que haga ocho no festivos, á contar desde

el siguiente al en que se inserte este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y terminará á las doce, bajo el tipo de 2.595'30 pesetas, admitiéndose posturas por las dos terceras partes de este tipo, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse; en la inteligencia que se adjudicará al mejor postor sin ulterior licitación.

Viñols 31 de Diciembre de 1901.—Juan Noet.

Núm. 44

Don Antonio Avila y Olivé, Alcalde constitucional de Alforja,

Hago saber: Que intentadas sin éxito la primera y segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos con la exclusiva en la venta al por menor de las especies que componen el grupo de líquidos, más el 10 por 100 del impuesto transitorio, y por separado las respectivas al grupo de sal y carnes frescas y saladas para el actual año de 1902, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto una tercera subasta por igual tiempo, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de la mañana del día que haga ocho no festivos, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y terminará á las doce, bajo el tipo de 2.142'18 pesetas, admitiéndose posturas por las dos terceras partes de este tipo, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse; en la inteligencia que se adjudicará al mejor postor sin ulterior licitación.

Alforja 1.º de Enero de 1902.—Antonio Avila.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 45

Don Enrique Hidalgo y Romo, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Tarragona.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número primero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á Juan Tous, de diez y nueve años de edad, natural de Vendrell, carretero de oficio, estatura regular, pelo castaño, regordete, cargado de espaldas, algo chato, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que el día veinte y dos de Diciembre próximo pasado desapareció de esta ciudad llevándose la cantidad de veinte y nueve pesetas setenta y cinco céntimos, importe de una cuenta de jornales de carro con caballería que debia percibir su principal D. Pablo Segura Gil, para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración indagatoria en méritos de sumario que contra el mismo estoy instruyendo sobre estafa; bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Al propio tiempo ruego á las Autoridades y mando á los agentes de policía judicial procedan á la busca y captura y conducción á las cárceles nacionales de esta ciudad del expresado Juan Tous.

Dado en Tarragona á dos de Enero de mil novecientos dos.—Enrique Hidalgo Romo.—Por mandado de S. S. Enrique Andren.